

Solicitud al Trabajo a Distancia o Teletrabajo de personas trabajadoras que desempeñan labores de cuidado no remunerado Ley 21.645.

En _____(ciudad), a ____ de _____ de 2024, _____(nombre completo), cédula nacional de identidad N° _____, trabajadora de la empresa _____, en virtud de los derechos que me otorga la ley 21.645, respetuosamente vengo en solicitar lo siguiente:¹

El legislador, ha establecido la obligación del empleador de ofrecer a la persona trabajadora que todo o parte de su jornada diaria o semanal pueda ser desarrollada bajo la modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo, en la medida que la naturaleza de sus funciones lo permita.

En este sentido, vengo formalmente a solicitar se haga efectivo este derecho, fundado en la siguiente circunstancia:

- Tengo el cuidado personal de un niño o niña menor de 14 años.
- Me encuentro a cargo del cuidado de una persona con discapacidad o en situación de dependencia severa o moderada.²

Dicha circunstancia, la vengo en acreditar mediante el siguiente documento:

- Certificado de nacimiento que acredita la filiación del menor o resolución judicial de un tribunal que otorga del cuidado personal del niño o niña.
- Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad o el documento emitido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia conforme la información contenida en el instrumento establecido en el artículo 5° de la ley N°20.379 o el instrumento que reemplace, que dé cuenta de la calidad de cuidador o cuidadora.³

En este sentido, dado que la ley me faculta para hacer uso y goce de este derecho, es que vengo a proponer a mi empleador, que toda mi jornada diaria y semanal de trabajo sea a través de la

¹ El empleador debe dar una respuesta fundada dentro de los 15 días siguientes.

² Marcar con una "x" alguna de las alternativas.

³ Marcar con una "x" el certificado que se adjunta, según sea la circunstancia de la solicitud de cuidado de menor de 14 años o cuidado de una persona con discapacidad o en situación de dependencia severa o moderada.

modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo, o, en subsidio de lo anterior, vengo a proponer la siguiente combinación fija de tiempos de trabajo presencial y a distancia, distribuyendo los tiempos de distancia durante la jornada diaria o semanal, de la siguiente manera:⁴

Trabajo a distancia o Teletrabajo:

Lunes: de ____ a ____ hrs.

Martes: de ____ a ____ hrs,

Miércoles: de ____ a ____ hrs.

Jueves: de ____ a ____ hrs.

Viernes: de ____ a ____ hrs.

Agradeciendo su buena voluntad y disposición, saluda atentamente:

Firma Trabajadora

Notas:

- 1- El presente documento fue diseñado y redactado por el equipo de abogadas y abogados de la Defensoría Ciudadana de la Fundación Progresá, fundado en la ley 21.645 y en el Dictamen N°67/1 de la Dirección del Trabajo.
- 2- Ponemos este documento a disposición de la comunidad, con el objeto de colaborar con todas aquellas madres y cuidadoras que necesiten realizar esta solicitud a su empleador para el resguardo de sus hijas e hijos y personas que requieran su cuidado.
- 3- En caso de desacuerdo con el empleador en el desarrollo de esta solicitud, recomendamos concurrir a las oficinas de la Dirección del Trabajo
- 4- En caso de dudas, recomendamos consultarlos con abogados especialistas o tomar contacto con la Defensoría Ciudadana de la Fundación Progresá.

⁴ La distribución de los tiempos presenciales y a distancia durante la jornada diaria o semanal, no podrán superar los límites diarios y semanales de trabajo, eso es, 10 horas diarias y 45 o 40 horas semanales.